

Consenso entre Autoridad Portuaria y Ayuntamiento de Sagunto para abrir a la ciudadanía el área norte del Puerto de Sagunto

Sagunto (8-3-2016).- La Autoridad Portuaria de Valencia (APV) y el Ayuntamiento de Sagunto, - en la primera reunión del Comité Asesor del Puerto de Sagunto - han puesto de manifiesto su voluntad de diálogo y de consenso para estudiar la apertura de las instalaciones saguntinas a la ciudadanía y trabajar para mejorar las infraestructuras y conexiones del puerto de la capital del Morvedre.

Este Comité Asesor es un órgano creado en el seno de la Comisión delegada del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia para el impulso de la integración territorial, y está integrado por representantes de la Generalitat Valenciana, la Autoridad Portuaria de Valencia y del Ayuntamiento de Sagunto, bajo la Presidencia de su Alcalde.

En la reunión se ha constatado la posición unánime de sendas administraciones territoriales y la Autoridad Portuaria en el reconocimiento de la importancia del Puerto de Sagunto para la ciudad y su hinterland, así como de sus oportunidades de desarrollo futuro, con las que, desde sus respectivas competencias, se hallan plenamente comprometidas, cobrando especial relevancia a tal efecto la efectiva disponibilidad de espacios logísticos así como la efectiva y adecuada conectividad terrestre del recinto portuario con las redes que integran el sistema general de transporte terrestre, con especial referencia a la conexión ferroviaria.

Asimismo, se ha constatado la predisposición al diálogo y la voluntad de explorar la apertura a la ciudadanía de una parte del recinto portuario, focalizándose ésta en su área norte, y que servirá de base para abordar una propuesta de revisión del actual Convenio de Colaboración, suscrito en diciembre de 2009, entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria, sin renunciar en dicho proceso de revisión a la identificación de aquellos aspectos o realizaciones materiales que pudieran llevarse a la práctica de forma anticipada a la plena culminación de la estrategia que finalmente se defina y articule a tal fin.

Tras la reunión el alcalde, Quico Fernández ha considerado dicha constitución como “un hecho muy remarcable pues se ha consensuado reescribir el convenio de 2009 entre el Ayuntamiento de Sagunto y la Autoridad Portuaria, teniendo muy presente que los beneficios para la ciudad de dicha actualización se han de ver desde el primer día. Vamos a reflejar en ese convenio – ha expresado Fernandez - que prácticamente todo el muelle Norte y el sector que rodea al muelle pesquero, vaya a tener un uso de integración puerto-ciudad. Esto significa, que los ciudadanos van a tener acceso a esas zonas y que éstas van a tener usos abiertos a los ciudadanos, es decir, de ocio, hostelería, etc.”

El director general de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Sánchez, ha confirmado esa posibilidad de avance en la integración puerto-ciudad. A nivel general ha afirmado que “el puerto de Sagunto es el puerto de las oportunidades y estamos volcados en desarrollarlas”.

Respecto a las posibles fórmulas a la hora de gestionar los usos ciudadanos citados, ha dicho Francesc Sánchez, que “consideramos, por experiencias previas, que sería apropiado que la APV fuera la promotora de las actividades de uso social”.

Pantalán y Grau Vell

Otros de los asuntos abordados en la primera reunión del Comité han sido la situación y la actuación relativa al pantalán y las opciones para la recuperación del Grau Vell.

En este contexto la Autoridad Portuaria ha informado del resultado del estudio realizado para evaluar el coste de conservar íntegramente el pantalán así como el coste de su mantenimiento anual, cifrándose uno y otro en cinco millones de euros y cien mil euros/año; importes éstos que aconsejan y así se ha consensado en el seno del Comité, abordar un estudio de actuaciones alternativas sobre el futuro de dicha instalación.

Sobre la recuperación, rehabilitación y puesta en valor de toda el área del Grau Vell, tanto del antiguo puerto ibero-romano como de las instalaciones de la torre y los almacenes, el Ayuntamiento ha aportado una amplia documentación técnica elaborada al efecto y sobre la que se trabajará conjuntamente para instar de la Administración General del Estado, la aplicación a dicho proyecto de fondos procedentes del denominado “uno por cien cultural” ,y que se genera de la reserva de una partida de al menos el 1% en los contratos de obras públicas, a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Cultural Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno, en el que tiene un perfecto encuadre el mencionado proyecto del Grau Vell.